



Resolución de Decanato **415 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.067/2024 – Posesión de funciones - Analía del Milagro
Gutiérrez Arapa – AD2 – INTRODUCCION A LA BIOLOGÍA – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
01/04/2025

VISTO:

La Res. D 90/2025 - NAT - UNSa – relacionada a la designación de la Srta. Analía del M. Gutiérrez Arapa - en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología – a partir de la toma de posesión de funciones; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, a partir del 27 de marzo de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será cubierto con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que liberó Sr. Joaquín E. García (Res. D 89/2025 – NAT – UNSa - Expte. 10.067/2024)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

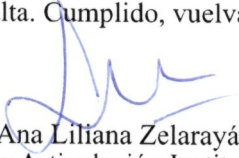
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

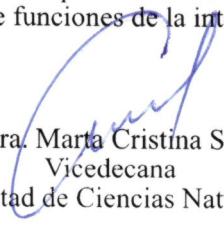
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. **ANALÍA DEL MILAGRO GUTIÉRREZ ARAPA** – DNI N° 38.652.172 - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología, con cargo a lo fijado por Res. CS 301/91, el 27 de marzo de 2025 y por el término de un (1) año, con las retribuciones de ley, con cargo a lo fijado en Res. CS 301/91, Res. D 90/2025 - NAT - UNSa y demás reglamentaciones vigentes en materia de personal y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22, cargo que libera el alumno Joaquín Enrique García (Res. D 89/2025 - NAT - UNSa - Expte. 10.067/24).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al Srta. Gutiérrez Arapa, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su homologación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para toma de posesión de funciones de la interesada.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales